

Historia Mexicana  
El Colegio de México, A.C.  
histomex@colmex.mx  
ISSN (Versión impresa): 0185-0172  
MÉXICO

2002  
Manuel Miño Grijalva  
RESEÑA DE "MAR ABIERTO. LA POLÍTICA Y EL COMERCIO DEL CONSULADO  
DE VERACRUZ EN EL OCASO DEL SISTEMA IMPERIAL" DE MATILDE SOUTO  
MANTECÓN  
*Historia Mexicana*, abril - junio, año/vol. LI, número 004  
El Colegio de México, A.C.  
Distrito Federal, México  
pp. 922-927

que el poder e influencia de los comerciantes de Veracruz no desapareció con la independencia, sino que se puso a prueba. Pero ésta es también una obra que mira hacia la época de una economía atlántica plurinacional en cuya escena no predominan ya las realidades del antiguo monopolio español. En consecuencia, la amena lectura de este libro, debiera incitar al diálogo con los especialistas de los otros imperios en un momento en que la historiografía enfrenta el desafío de dar con medios para reconstituir visiones de conjunto.

Óscar MAZÍN  
*El Colegio de México*

Matilde SOUTO MANTECÓN: *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 349 pp. ISBN 968-12-0986-9

Casi todo libro es un premio, por lo tanto, debe poseer el respaldo académico y, por supuesto, debe demostrarlo. Es el reto para plantear nuevos aportes al conocimiento frente a un estado determinado de la investigación, sobre todo en momentos en que el avance historiográfico sobre las últimas décadas del siglo XVIII es extraordinario, pues son justamente las reformas borbónicas y la apertura mercantil los ejes fundamentales de la discusión.

En este contexto, cómo entender el libro de Matilde Souto Mantecón. Para empezar debo decir que tengo la impresión de que mucho de este ejercicio estuvo determinado por su tesis de maestría: "El Consulado de Comerciantes de Veracruz" que presentó a la Facultad de Filosofía y que ésta fue, posiblemente, una camisa de fuerza que determinó el derrotero posterior de la investigación del doctorado. ¿Por qué menciono esa supuesta camisa de fuerza?, porque cuando uno revisa esa extensa bibliografía sobre el periodo, surgen numerosos interrogantes o respuestas a interrogantes anteriores que son determinantes para la comprensión de la política y la economía de antiguo régimen de tipo colonial, aunque sin duda el estudio sobre el Consulado de Veracruz es un tema importante que se sostiene por sí solo como tesis de doctorado y como libro. De cualquier manera, en-

tiendo que su objetivo es analizar y explicar el papel de la corporación y sus actividades políticas y económicas como resultado de la intensa y espectacular transformación económica del siglo XVIII y, en consecuencia, del cambio producido en los viejos sistemas de intercambio.

Las discusiones sobre el impacto de las reformas están a la orden del día. En 1987 Fontana empezó cuestionando el éxito de éstas contrastando su efectividad con la crisis española de 1787.<sup>1</sup> Desde entonces muchos las han cuestionado, con razón o sin ella, discusión que pasa inadvertida en *Mar abierto*, a pesar de su contribución a la comprensión de una de las corporaciones más sobresalientes de la Nueva España y de un grupo, una élite, que fue determinante en la construcción del futuro Estado nacional. Ciertamente, con anterioridad, varios autores habían trazado las tendencias y composición del comercio del puerto con la metrópoli, éste es el caso de Ortiz de la Tabla o se habían analizado las transacciones comerciales de Veracruz como parte del conjunto hispanoamericano tal como lo hicieron Fisher, Cuenca Esteva o García-Baquero, y más inclinado hacia la comprensión de la política borbónica para el final del monopolio andaluz lo había explicado Allan Kuethe. Así, la originalidad del libro de Souto Mantecón se ubica en tratar de analizar la corporación mercantil veracruzana como institución, a la vez que explica su impacto o influencia en la economía y la política del puerto.

No parece haber duda de que durante las últimas décadas del siglo XVIII, la Nueva España asistió al surgimiento de nuevos grupos de comerciantes sin tanta subordinación o participación marginal en relación con el poderoso Consulado de la ciudad de México —como fue el caso de Lima en el virreinato de Perú. Así, la creación de nuevos consulados significó la consolidación económica de grupos regionales concretos, hecho que por añadidura incorporó una participación social, pero sobre todo política, en los destinos regionales. Y esta nueva dinámica no fue fortuita ni fruto de un proceso original de la sociedad local, pues tras de sí tuvo ese nuevo marco institucional que posibilitó una transformación nunca antes vista.

Pero supongamos que no se hubiesen producido las reformas borbónicas. Para quienes hemos estudiado el periodo seguramente encontraríamos vacíos difíciles de explicar y procesos que

<sup>1</sup> Joseph FONTANA: "Introducción", en *El 'comercio libre' entre España y América (1767-1824)*. Madrid: Mapfre, 1987.

habrían vuelto a Hispanoamérica al borde del siglo XVI. Es decir, pienso brevemente en la legalización del repartimiento en 1751, brutal práctica que padecieron buena parte de las comunidades indígenas de la Nueva España y los Andes, pero que hoy por hoy sabemos que es responsable del auge productivo del sur de la Nueva España y en Perú de la revuelta de Túpac Amaru. Si pensamos en que la fiscalidad hubiese seguido pautas tradicionales tampoco nos explicaríamos las revueltas de Quito en 1765 ni las de Socorro en Colombia. En términos del comercio de la Nueva España y Perú habrían seguido ese marginal intercambio económico, por lo menos legal, y ni Guayaquil o Caracas habrían mantenido las épocas de expansión que conocieron en diferentes momentos del siglo XVIII; como el cambio del eje Lima-Buenos Aires. Y así podríamos enumerar muchos efectos. No hay duda de que el impacto de las reformas borbónicas en la esfera mercantil es incuestionable y definitivo, por lo menos para el caso hispanoamericano. Fisher recordaba que la abrumadora mayoría de “[...] los trabajos recientes (1999) ratifican la noción [de] que la década de 1780 y los principios de las siguientes, constituyeron un periodo de prosperidad sin precedente y un crecimiento económico para España e Hispanoamérica. “El libre cambio” promovió en el periodo 1782-1796 un cuádruple aumento en el valor de las exportaciones desde España a Hispanoamérica y un gran crecimiento diez veces mayor en las importaciones metropolitanas del imperio”.<sup>2</sup>

Y es justamente el caso del Consulado de Veracruz una clara revelación del cambio. Pero, ¿esto significaba que el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México perdía en autonomía frente a la corona? ¿Significaba que las élites mercantiles “pactaban” como les gusta decir a los sociólogos y economistas, una nueva situación colonial con el fin de mantener el sistema establecido? En el primer caso evidentemente que sí, el Consulado de México vio mermada su influencia y su control; en cambio en el segundo, la corona impuso una política de acuerdo con sus principios e intereses, a la cual tuvieron que adscribirse los nuevos grupos, que empezaron a establecer estatutariamente diferencias o especificidades de clara orientación regional. Si el

<sup>2</sup> John FISHER: “El comercio y el ocaso imperial: el comercio español con Hispanoamérica, 1797-1820”, en Enriqueta VILA VILAR y Allan J. KUETHE: *Relaciones de poder y comercio colonial*. Texas: Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC-Texas-Technological University, 1999, p. 174.

pretendido pacto hubiese funcionado, ¿por qué entonces se desmoronaron todos los esquemas económico y político planteados por la corona?

La discusión anterior sirve para ubicar historiográficamente el libro de Matilde Souto. Ella piensa que la instalación tardía de los organismos consulares, que el “gobierno metropolitano fue re-nuente a su instalación y la postergó para evitar que en las colonias se forjaran grupos con suficiente autonomía como sucedió con algunas de las antiguas instituciones, como el consulado de la ciudad de México” (p. 13). Ésta es una explicación, pero también podría argumentarse que fue el régimen de monopolio cuyo carácter restrictivo el que determinó la limitación de estas corporaciones y no el simple albedrío de los grupos locales. Pienso también en que la lenta conformación del sistema económico colonial y la aún débil integración de las élites locales durante los primeros siglos coloniales, los que determinaron su instalación, pero, en cambio, sí creo como nuestra autora que “el gobierno metropolitano cedió bajo la presión de las circunstancias” (p. 13). Sin embargo, me queda la duda acerca del porqué no cedió ante otros grupos, por ejemplo, pienso que era factible un consulado en Guayaquil y Valparaíso y las circunstancias eran ideales. Entonces, hay que buscar las causas en otras variables. La política de la corona pudo ser errática, pero no inconsciente, es comprobable también como puntualiza Matilde Souto, que la corona procuró asimilar a los consulados a su nueva concepción de gobierno colonial, reservándose ciertos mecanismos de control para que quedaran bajo su férula (p. 13), control que creyó mantener con la concesión de neutrales. El problema es que la evolución de la economía internacional era mucho más rápida que los cambios propuestos y el derrumbe de la Europa absolutista era inminente.

Hacia el interior de la Nueva España, ¿el Consulado de Veracruz en realidad compitió con el Consulado de la ciudad de México o simplemente el grupo local optaba por un estatuto independiente, pero finalmente complementario? Creo que debemos pensar en que el manejo del mercado suponía una red articuladora de centros mercantiles y agentes comerciales y no la exclusión o clausura de unos en desmedro de otros; creo también en que la consolidación de Veracruz formó parte de ese amplio y dinámico movimiento de la economía mundial y del Caribe en particular. Nada hace pensar que Veracruz se moviera en un mar de incertidumbre y crisis. Por eso creo que cabe la pregunta, ¿acaso este fortalecimiento y expansión de los grupos locales fue par-

te de una economía general en crisis? Todo hace suponer que no y que fueron favorables las condiciones económicas internas que prevalecieron para la fundación del Consulado.

Para mi gusto los mejores capítulos del libro son los marcados con los números IV y V, referidos a las tendencias y fluctuaciones del comercio exterior de Veracruz estudiado a través de las *Balanzas*, la avería y los “documentos originales de los barcos”. El análisis de la corporación toma cuerpo en su descripción como poder político, homogéneo y endogámico, si cabe el término, en los capítulos VI y VII, referidos a la política consular frente a este comercio irregular, primero y frente al imperio y la República después.

La contribución a la historia económica de Souto Mantecón me parece que es ratificar, en unos casos, y corregir en otros, las propuestas de Fisher, Ortiz de la Tabla y Cuenca Esteban. Si bien parece compartir, en general, la idea de que el “rasgo característico del comercio de Veracruz en el periodo de 1796-1820 visto a través de las *Balanzas* es la presencia de agudas fluctuaciones que coinciden con las declaraciones de guerra o el cese de las hostilidades” (p. 136), rectifica el hecho de que en la serie de Cuenca Esteban “las depresiones más notables corresponden a 1797-1804 y a 1804-1808”, pero corrige argumentando que el movimiento que arrojan los documentos veracruzanos indican que 1807 fue uno de los mejores años cuando los documentos consulares peninsulares indicaban todo lo contrario (p. 139). La explicación es clara: los documentos novohispanos incluían el comercio de neutrales, lo que no sucede con los peninsulares. Esta indicación es importante porque en el fondo cuestiona de manera tajante la fiabilidad de las fuentes peninsulares y, en consecuencia, las conclusiones obtenidas por quienes han estudiado el comercio desde las fuentes españolas.

Entre sus propuestas, Matilde Souto dice que los notables desequilibrios en el intercambio contribuyeron “a crear el ambiente propicio para la desintegración del imperio” (p. 139). Me pregunto si no fue más bien la desintegración del imperio la que determinó este desequilibrio. Y es que los historiadores le achacan todo a los problemas de la fiscalidad o del intercambio como ejes de la desestructuración, cuando es posible que justamente el inicio de esta desestructuración imperial fuese la causa de los desequilibrios financieros.

Otra idea importante, pero no lo suficientemente detallada, porque la fuente no lo permite ni es el objeto del libro, es eviden-

ciar la articulación puerto y mercado interior. Dice Souto Mantecón, que la impresión que queda a partir del análisis de las 296 operaciones mercantiles es “que [...] el comerciante que recibía los productos no tenía la propiedad de la mercancía, pero sí era quien se ocupaba de su internación en el reino” (p. 175) mercado que debió fortalecerse con la creciente entrada de importaciones originadas por la visible expansión económica estadounidense. No hay duda, por otra parte, de que el pragmatismo de los comerciantes veracruzanos primó en las transacciones económicas con el exterior por sobre la política real, aunque es cierto que de manera formal defendieron el reglamento de libre comercio y se opusieron públicamente al comercio con los extranjeros, al mismo tiempo, y secretamente, el Consulado apoyó tales transacciones.

Matilde Souto traza de manera nítida y ejemplar el perfil del grupo consular que en realidad determinaba el destino económico y político de Veracruz; las familias de los comerciantes eran las mismas que formaban parte del Consulado y, por obvias razones, eran partidarios de la “legalidad” abrigada por el manto de la Constitución de Cádiz y contrarios al levantamiento armado. Eran partidarios de la autonomía frente a la política de la corona, pero justificaban la tiranía como un medio para someter el levantamiento popular de 1810 (p. 254). El libro deja entrever que desde entonces es evidente que la conciencia de una identidad territorial con intereses y fines comunes se perfilaba, de manera clara, como el fundamento de una entidad autónoma disputando incluso privilegios tradicionalmente atribuidos a la ciudad de México o a Cuba. La autora integra, de esta manera, una propuesta que enlaza el poder económico con el político como clave para entender la formación de la entidad veracruzana.

El único reclamo que se puede hacer a Matilde Souto Mantecón es no haber incluido una introducción ni arribar a conclusiones generales o particulares, ya que constituyen el marco básico y el soporte del análisis, a la vez que otorgan formalidad a proposiciones e hipótesis que son el fundamento del avance del conocimiento. Sin embargo, es claro que este libro es fruto de un trabajo intelectual ímprobo de muchos años, y es que pienso, como muchos, y lo repito, que un libro es un premio a la trayectoria intelectual y a la paciencia para encontrar explicaciones a procesos y actores del pasado.

Manuel MIÑO GRIJALVA  
*El Colegio de México*